

# Bre-B

- **Bre-B será el sello que identifique la interoperabilidad de los Sistemas de Pago de Bajo Valor Inmediatos.**
- **La imagen para identificar Bre-B está compuesta por una “B” mayúscula que se transforma levemente para evocar la forma de flecha con la intención de hacer énfasis en los conceptos de velocidad, rapidez, movimiento y dinamismo.**

---

A continuación, consulte los comunicados, noticias y novedades relacionados con Bre-B, que busca la interoperabilidad de los Sistemas de Pago de Bajo Valor Inmediatos (SPBVI).

Asimismo, consulte la regulación, en la que se establecen las reglas y estándares que deben cumplir las Entidades Administradoras de los SPBVI que procesan órdenes de pago y/o transferencias de fondos inmediatas, expedida por el Banco de la República en desarrollo del artículo 104 de la Ley 2294 de 2023 (Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026):